

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DEL
ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN VIENA



**64º PERÍODO DE SESIONES
COMISIÓN DE ESTUPEFACIENTES
VIENA, 12 A 16 DE ABRIL DE 2021**

**INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL
DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN DEL ECUADOR, MINISTRO IVÁN GARCÉS BURBANO
REPRESENTANTE PERMANENTE ALTERNO ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN
VIENA**

Señora Presidenta,

El Ecuador mantiene un decidido compromiso en la lucha contra el problema de las drogas. Esto le ha llevado a establecer políticas públicas para enfrentar el desafío que presentan las drogas, tanto en el ámbito de la salud, como el de la seguridad, para lo cual trabaja coordinadamente, involucrando a todos los sectores del país, tanto a instituciones públicas y privadas, como a la sociedad civil.

Mi país ha venido ejecutando el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas 2017 – 2021, fundamentado en dos ejes: la reducción de la demanda y de la oferta, poniendo en marcha las estrategias y líneas de acción que han permitido hacer frente, de modo estructurado, a esta problemática. En este marco, se ha trabajado en un Comité Interinstitucional de Prevención Integral de Drogas, el cual ha funcionado con una mirada amplia y cooperativa orientada a desarrollar acciones de prevención, investigación y apoyo a la judicialización del narcotráfico y sus delitos conexos.

Ecuador coopera a nivel bilateral y con entidades internacionales para intercambiar información sobre investigaciones relativas al tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos. Igualmente, brinda asistencia legal o judicial mutua a terceros Estados en las investigaciones y procesos judiciales en esta materia.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DEL
ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN VIENA



Pese a que el Ecuador se encuentra en una zona crítica en materia de drogas en Sudamérica, se mantiene libre de cultivos ilícitos, lo cual ha sido reconocido por organismos internacionales, que además han resaltado la cooperación brindada por mi país en su calidad de no productor con miras a contribuir a la disminución de la oferta mundial de estupefacientes.

Mi delegación desea resaltar que, con un enfoque social y a fin de garantizar la calidad de vida a la población afectada por el consumo de todo tipo de productos adictivos, en especial las drogas, Ecuador creó los Centros Especializados de Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas (CETAD), que son parte de una red de salud comunitaria que busca atender a la ciudadanía de acuerdo con su condición clínica, y necesidades individuales, familiares y comunitarias.

Señora Presidenta,

La crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, ha puesto de manifiesto nuevos retos y escenarios que reflejan, una vez más, que la problemática de las drogas debe ser abordada de modo conjunto fortaleciendo la cooperación internacional. En tal sentido, deseo aprovechar de esta ocasión para reiterar el interés del Ecuador de fortalecer la cooperación regional e internacional y la necesidad de seguir movilizando e incrementando recursos para asistencia técnica y creación de capacidades para los Estados que se ven afectados, en mayor grado, por el problema de las drogas.

Muchas gracias.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Y MOVILIDAD HUMANA

REPRESENTACIÓN PERMANENTE DEL
ECUADOR ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES EN VIENA

